

EDIFICIO MULTIUSOS CASTELLANA 81

MADRID (ESPAÑA)

Descripción del edificio

Este edificio, obra del arquitecto Sainz de Oiza, fue sede durante años del BBVA. Situado en el centro financiero de Azca, está destinado actualmente a uso administrativo multiinquilino y comercial, cuenta con un auditorio con capacidad para 188 personas y parking con 407 plazas.

Arquitecto

Ruiz Barbarín Arquitectos

Superficie construida (m²)

46.400 m²

TRABAJOS REALIZADOS:

- En el año 2.008 se llevó a cabo una auditoría del estado de las instalaciones de este edificio de cara a legalizar las mismas, lo que se hizo en los siguientes años.
- Posteriormente, durante el año 2.014 se realizó el proyecto de reforma general de las instalaciones de climatización, electricidad, protección contra incendios, fontanería y saneamiento debido al cambio de propietario y a la reforma interior realizada por Ruiz Barbarín.
- Asistencia Técnica en Obra de dicha reforma integral de instalaciones
- Legalización de las instalaciones de climatización, electricidad y protección contra incendios
- En el año 2.019 se realiza el proyecto de instalaciones con posterior asistencia a obra, consistente en la sustitución de todos los equipos terminales tipo fancoils de las plantas del edificio.
- En el año 2.019 se realiza el proyecto de instalaciones con posterior asistencia a obra, consistente en la sustitución integral del sistema de gestión técnica centralizada del edificio, con objeto de mejorar la eficiencia de la instalación.
- En el año 2.020 se realiza el proyecto de instalaciones con posterior asistencia a obra y legalización de climatización y ventilación, consistente en el aumento del ratio de ventilación a normativa vigente, e implementación un sistema de purificación, sanitización y filtrado del aire exterior y recirculación en todos los climatizadores del edificio.
- En el año 2.020 se realiza el proyecto de



instalaciones, con asistencia a obra y posterior legalización de protección contra incendios, de un sistema de evacuación por megafonía, encaminadas a mejorar la seguridad de los ocupantes del edificio.

- En el año 2.020 se realiza el proyecto de instalaciones y posterior asistencia a obra, de un sistema de monitorización de la calidad del aire interior, con objeto de mejorar la calidad de vida de los ocupantes de la edificación.
- En el año 2.020 se realiza un proyecto de instalaciones consistente en la implementación de un sistema de monitorización y optimación de consumos, con objeto de mejorar la eficiencia de la instalación.
- En el año 2.021 se realiza el proyecto de instalaciones de protección contra incendios con posterior asistencia a obra y legalización de instalaciones, consistente en la actualización de todo el equipamiento de detección de incendios del aparcamiento y adecuación a la normativa vigente.
- En el año 2.021 se realiza el proyecto de instalaciones y posterior asistencia a obra, consistente en la sustitución de los intercambiadores de calor del edificio con el objeto de mejorar la eficiencia de la instalación.
- En el año 2.024 se realiza el proyecto de instalaciones con asistencia a obra y posterior legalización de la instalación de climatización, consistente en la sustitución integral del sistema de producción de calefacción, con objeto de mejorar la eficiencia de la instalación.